

**GERENCIA DE AREA CAREM****DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM**

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE AREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**Procedimiento de selección:**

Tipo	INSUMOS Y EQUIPOS DE RESPUESTA	Nº	61/2015
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-142/2015		
Rubro:	246 - EQUIPOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD		

Objeto de la contratación:**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA****Retiro de Pliego:**

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
Web	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
E-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
--------------	--

Fecha y Hora	12/01/2016; 11:10 Hs.
---------------------	------------------------------

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015
Expediente:	F-142-2015		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y su Especificación Técnica.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, establecido bajo el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. Nº 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales serán completar y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015
Expediente:	F-142-2015		

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización Anexo B
2	Plazo de Mantenimiento de Oferta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta
4	Plazo de entrega
5	Lugar de entrega

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA:

Renglón 1 a 40: No deberá ser superior a los **NOVENTA (90)** días hábiles de la recepción de la Orden de compra

Renglón 41: No deberá ser superior a los **CIENTO VEINTE (120)** días hábiles de la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Predio CAREM – LIMA (contiguo a la Central Nuclear Atucha I – Zárate – Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs. Contactarse con Tomas Colombo al Tel.: 5299-3020 y Francisco Rios al Tel.: 5299-3022.

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.


Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015
Expediente:	F-142-2015		




ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS






- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:
 - Predio CAREM Lima: Edificio ASCN – Contiguo a la CNA-I, contactarse con la Cdra. Camila Marina (marina@cnea.gov.ar).
- Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.
- La facturación será en PESOS. Las cotizaciones que se hubieran efectuado en DOLARES deberán ser convertidas a PESOS, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de factura.
 - El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
 - Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.
 - A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse:
 - Predio CAREM Lima: Sra. Valeria Verón (beron@cnea.gov.ar).




Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015
Expediente:	F-142-2015		



ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS




Renglon	Articulo	Detalle	Cantidad
1	Derivadores	Derivadores con válvulas esféricas modelo 51700/1 con acoples Storz norma NEM de 63mm en entrada y acople Storz norma NEM de 45 mm de salida.	5
2	Acoples de reducción	acoples reducción Storz Norma NEM de 63 mm a 45mm Storz Norma NEM	10
3	Acoples de reducción	acoples reducción Storz Norma NEM de 45 mm a 1 " Storz Norma NEM	3
4	Acoples de reducción	acoples reducción de Storz Norma NEM a Norma DIM en 63mm	2
5	Acoples de reducción	acoples reducción de Storz Norma NEM a Norma DIM en 45mm	5
6	Adaptadores Storz	adaptadores de Storz Norma NEM de 63mm a rosca Withworth de 63mm rosca macho para incendio	4
7	Adaptadores Storz	adaptadores de Storz Norma NEM de 63mm a rosca Withworth de 45mm macho	5
8	Reductor	reductores de 45mm Withworth a 1" Withworth	4
9	Conector	conectores de 1" Storz a 1" Withworth 1" hembra rosca	2
10	Adaptador Storz	adaptadores de Storz Norma NEM de 63mm a rosca Withworth de 45mm hembra	5
11	Monitor fijo	<p>Realizado íntegramente en bronce, con un diámetro 3", salida con rosca macho de 2 ½" para instalación de la lanza, pico o boquilla con el paso de rosca de acuerdo a pedido. Movimiento vertical de 120° por medio de Volante, y horizontal de 360°. Conexión Inferior Brida de 3" o 4". Boquilla Variable en bronce, chorro niebla, con punta protegida en poli propileno inyectado, caudal manualmente seleccionable en 800-1.200-1.800-2400- 2.800 litros/min (210-310-470-630-730 Gpm). Entrada rosca fija 2 ½"</p> 	3





Procedimiento de selección:		CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015	
Expediente:		F-142-2015			
12	Manga para incendio 45 mm	<p>Manga de tres capas profesional. Con alma textil, sintética, 100% fibras de alta tenacidad y revestida en un solo proceso interior y exteriormente con caucho sintético</p> <p>No se degrada, resiste los productos químicos, recomendada para usos intensivos. Mayor resistencia al arrastre y abrasión por su cubierta estriada.</p> <p>ACOPLE STOR 45 MM</p> <p>SALIDA. Acople STORZ de 45 mm NEM</p>			26
13	Valvula teatro con acople storz NEM de 45"	<p>Válvula tipo teatro para hidrantes de seguridad contra incendio, constituida por un cuerpo de bronce fundido de alta resistencia, con terminación en esmalte sintético color rojo y volante ergonómico de aleación de aluminio inyectado con protección epoxy color negro. Con conexión de salida a 45° para manguera de incendio con storz y conexión de entrada inferior hembra con rosca BSP, CON tapa.</p>			26
14	Linterna	<p>Tecnología LED C4 con modos de baja y alta intensidad controlados mediante microprocesador y flash de emergencia.</p> <p>Haz de alta intensidad: Intensidad máxima del haz de hasta 21000 candelas; 100 lúmenes.</p> <p>Haz de baja intensidad: Intensidad máxima del haz de hasta 7.500 candelas; 32 lúmenes.</p> <p>Tiempo de funcionamiento: NiCd, alta: 3,5 horas; baja: más de 10 horas; flash: más de 7 horas. Alcalinas, alta: 4 horas; baja: más de 14 horas; flash: más de 7 horas.</p> <p>Policarbonato irrompible con recubrimiento de silicona resistente a los arañazos montado en un bisel de alta resistencia.</p> <p>Tecnología LED premium C4, resistente a los choques con una vida útil de 50.000 horas.</p> <p>El interruptor con botón pulsador resistente a la intemperie facilita el uso con guantes.</p> <p>Interruptor de 3 posiciones: Alta, baja y estroboscopio localizador.</p> <p>Dos fuentes de alimentación: 4 pilas alcalinas "AA" o paquete de pilas recargables de níquel-cadmio.</p> <p>El generador parabólico profundo del haz de luz crea un haz de largo alcance concentrado y amplia iluminación lateral para aplicaciones multiusos, 2-3 veces más brillante que un LED de flujo alto estándar.</p> <p>Se engancha en el cinturón o ropa protectora</p>			10





Procedimiento de selección:		CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015
Expediente:		F-142-2015		
				
15	Linterna para casco	<p>Con bombilla de Xenón que genera un haz de luz blanca y brillante. Cuerpo fabricado en Xenoy, irrompible y resistente a los productos químicos y al agua. Con un pulsador trasero que permite encenderla o apagarla fácilmente y hacerla funcionar de forma intermitente. Funciona con 2 pilas AA. Indispensable CON SOPORTE PARA CASCO</p>		10
16	Lanza pico chorro variable	<p>Lanza de bomberos chorro pleno/niebla Certificación norma iram 3508 Lanza multipropósito con tronco cónico de cobre y boquilla de bronce forjado. Con acople storz 45 mm norma nem</p>		15
17	Barreta Halligan de rescate corta	<p>Herramienta bomberil para torcer, romper, cortar, forzar puertas y ventanas</p>		2
18	Barreta Halligan de rescate LARGA	<p>Herramienta bomberil para torcer, romper, cortar, forzar puertas y ventanas</p>		2




Procedimiento de selección:		CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015
Expediente:		F-142-2015		
19	GUANTES RESCATE	<p>Guante con refuerzo de goma termoplástica Parche protector dorsal de goma PVC resistente a la abrasión en palma Color contrastante para mayor visibilidad de la mano Zonas flexibles para alta dexteridad.</p>	20	
20	HERRAMIENTA MULTIFUNCIÓN de TFT HOSE HOOK	<p>Funcione con mangueras de hasta 5". La llave Integral trabaje en los acoplamientos rocker lug de hasta 2-1/2" y en acoplamientos Storz de hasta 4" y 5". Abre tapas de tanques de espuma. La forma redondeada, permita el fácil agarre de los rollos de manguera. Ideal para trabar puertas a través de las bisagras. Hecho de nylon liviano. 8 oz de peso. Incluye soporte para vehículo de emergencia</p> 	10	
21	Tripode industrial para camilla de rescate vertic	<p>Calidad aeronáutica, patas de aluminio anodizado de oro y un cabezal de aluminio fundido. Los tres anclajes de aparejo resistentes tienen agujeros grandes para unión fácil y está ubicado en el centro. Las patas se ajustan en incrementos de 5 pulgadas para una altura máxima de 10 pies y un largo mínimo para transporte de 7 pies. Los pies de escalera fundidos para opción de una almohadilla de caucho o un punto para empotrar en una superficie suave o resbaladiza. Los agujeros en los pies permiten al trípode ser sujetado con tornillos en la posición. Una cadena segura previene que la pata resbale y se ajusta con un eslabón de tornillo. Peso: 74 lb Ancho de extensión de pata (33 kg): 100 in (254 cm)</p> 	1	
22	Malacate para trípode de rescate Esling	<p>Adaptable a tripode. Empuñadura plegable. Cable de acero galvanizado. 30 metros de largo.</p> 	1	




Procedimiento de selección:		CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015	
Expediente:		F-142-2015			
23	Camilla para espacios confinados	<p>Almacenaje compacto, facilidad de usar y flexibilidad.</p> <p>Hoja pesada de plástico, la camilla queda rígida cuando se dobla alrededor del paciente. Variedad de manijas y tiras que permite ser transportada mediante acarreo, levantamiento (verticalmente u horizontalmente) mediante sistemas de cuerda o helicóptero, o remolcada con el deslizamiento de camilla sobre la superficie suave inferior.</p> <p>El sistema completo con la camilla, arnés de mochila/remolque de nilón CORDURA®, dos tiras, eslingas de izado horizontal, eslinga de izado vertical, un mosquetón de acero grande y cuatro manijas de cinta movable.</p> <p>La bolsa de almacenamiento de 36 pulgadas (91 cm) de largo por 9 pulgadas (23 cm) de diámetro. Peso del sistema: 18 lb (8,2 kg)</p>			1
24	Maniqui rescate cuerpo completo adulto	<p>Maniquí para entrenamiento de Rescate diseñado para técnicas de rescate y extricación en postes, espacios confinados, construcciones derruidas, habitaciones con humo.</p> <p>Construidos en vinilo de gran resistencia sobre una estructura de acero que incorpora las principales articulaciones y rellenos de vinilo seco que les confiere el peso real requerido.</p> <p>Un cable de acero en la parte trasera del cuello que permite que los modelos se puedan colocar cómodamente para practicar las técnicas</p> <p>Distribución del peso de acuerdo a la distribución del cuerpo humano</p> <p>Peso: 47 kg / 105 lb</p>			1
25	CHALECO DE EXTRICACION VEHICULAR	Chaleco de extricación KED adulto con bolso, riendas para frente y mentón, y suplemento cervical.	1		


Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015
Expediente:	F-142-2015		
			
26	TABLA LARGA PLÁSTICA Con cinturones de velcro para rescate	<p>Tabla larga plástica de inmovilización espinal y traslado, Tipo GENESIS (colores amarillo, naranja, azul francia, roja y verde militar) de 1,82 x 0,405 x 0,0445 m, traslúcida a RX, CT y MRI, construida ergonómicamente en HDPE (Polietileno de Alta Densidad, lavable antiestático de alta resistencia) sin costuras ni huecos p/evitar el alojamiento de gérmenes patógenos, acabado delicado, impermeable (hemorrepeleante) y atóxico con exclusivos calados p/inmovilizador cervical, pectorales, abdomen y piernas en forma independiente. Multifenestrada 14 amplios orificios para empuñaduras y 10 orificios para cinturones de fijación o sistema araña, admite una carga de 200 kg. Diseño para servicio extrapesado y continuo, deberá ser provista con tres juegos de cinturones de fijación (en colores naranja intenso, rojo bermellón, verde benetton, amarillo limón y azul francia, c/ velcro (original) y respetando el código de colores del cinturón.</p> <div style="text-align: center;">  </div>	2
27	SISTEMA DE INMOVILIZACION SPIDER	<p>Sistema de sujeción araña, construido en cinta de 50mm, sujeción mediante velcros reforzados</p> <div style="text-align: center;">  </div>	3
28	INMOVILIZADOR LATERO-CERVICAL ECO	<p>Inmovilizador cervical anatómico, construido en espuma de alta densidad, con recubrimiento en impermeable. Con base de acople a la tabla universal compatible con otras marcas y o modelos. Con riendas para sujetar frente y mentón regulables con hebillas para un rápido montaje y ajuste.</p>	3

Procedimiento de selección:		CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015
Expediente:		F-142-2015		
				
29	BOLSA PARA ÓBITO	<p>Confeccionadas con polietileno virgen. NO RECONSTITUIDO - de 120 micrones de espesor. Cierre central longitudinal total para fácil acceso, reforzado. Con bolsillo para documentación. Con sellado térmico que otorga mayor integridad a la bolsa, impide las emanaciones y asegura la estanqueidad de fluidos. Medida N° 4: 0,90 x 2,20m</p>		
30	Salva caídas para cable de acero	<p>Salvacaída deslizante para instalaciones Fijas. Para usar en operaciones de trabajos de altura con instalaciones fijas de líneas de anclajes flexibles (cables, diam. 8mm): Material: Acero inoxidable calidad AISI 304. Un mosquetón con rosca de seguridad integrado al equipo como elemento de conexión al arnés.</p>		
31	Desensor autofrenante	<p>Descensor autofrenante para el descenso por una cuerda. Características: Placa lateral móvil con gatillo de cierre, que limita el riesgo de pérdida del aparato, • Sistema autofrenante desde el momento en el que se suelta la empuñadura. • Regulación de la velocidad de descenso apretando, más o menos, el cabo libre de la cuerda con la mano. • Es posible ascender por una cuerda sin cambiar la posición del STOP, añadiendo un pedal y un puño bloqueador. • La leva y polea de frenado puede cambiarse. • Testado individualmente. • Para una sola cuerda de 9 a 12 mm de diámetro. • Normativa: CE EN 341 clase A.</p>		

Procedimiento de selección:		CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015
Expediente:		F-142-2015		
				
32	Placa multianclaje	<p>Para organizar una estación de trabajo y disponer de forma sencilla, de un sistema de anclaje múltiple.</p> <p>Orificios de 19 mm para dejar pasar el casquillo de seguridad de la mayoría de los mosquetones.</p> <p>Aluminio: buena relación resistencia/ ligereza.</p> <p>Carga de rotura: 36 kN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - PAW S (P63 S): pequeña - PAW M (P63 M): mediana - PAW L (P63 L): grande 		9
				
33	Rodillos protectores de cuerda	<p>Para proteger una cuerda en movimiento de una zona de rozamientos.</p> <p>Módulos unidos por maillones: posibilidad de adaptar el número de módulos al terreno.</p> <p>Cada módulo se coloca de forma independiente: el conjunto se adapta al relieve.</p> <p>Se sirve en kit: 4 módulos + 6 maillones de unión.</p>		4
				
34	Polea	<p>Compatibilidad de la cuerda: 7 a 13 mm</p> <p>Diámetro de la roldana: 38 mm</p> <p>Rodamiento de bolas: sí</p> <p>Rendimiento: 95 %</p> <p>Carga de utilización máxima: 4 kN x 2 = 8 kN</p> <p>Peso: 185 g</p> <p>Certificaciones: CE EN 12278, NFPA 1983</p> <p>General Use</p>		10
				

Procedimiento de selección:		CONCURSO DE PRECIOS		Nº	61/2015
Expediente:		F-142-2015			
35	MOSQUETON asimétrico con seguro	Material Acero Mosquetón fabricado en acero, con diseño asimétrico y cierre de seguridad a rosca Especialmente concebido para uso profesional en trabajos verticales y rescate. Características: • Resistencia: 52 kN. • Medidas: 110x68mm Peso según fabricante: 251 g		30	
36	CUERDA ESTATICA	Carga de ruptura: 2600 Kg Resistencia con nudo de 8: 1900 Kg Elongación 50/150 Kg: 4,8% Peso por metro: 65 g Deslizamiento de la funda: 0,3%. Encogimiento al agua: 3,5% Proporción de la funda: 44% Diámetro: 10,5 mm Largo 100 metros CE EN 1891 Tipo A		2	
37	TRIANGULO DE RESCATE	Lona de poliéster recubierta en PVC de gran resistencia Anillas de acero y ojales reforzados para conexión al punto fijo superior de elevación y/o descenso Dos medidas en el mismo equipo. Cinta de fibra sintética (Poliéster y/o Nylon 6.6 Dupont) Alta tenacidad de 50 mm de ancho Uso: Utilizado para un rescate rápido y seguro de personas heridas		2	

Procedimiento de selección:		CONCURSO DE PRECIOS	Nº	61/2015
Expediente:		F-142-2015		
38	Polea bloqueador	<p>Roldana de 38 mm de diámetro montada sobre rodamiento de bolas estanco. Placa lateral móvil y bloqueable, que permite instalar la cuerda una vez que la polea está fija en el anclaje.</p> <p>Leva de acero cromado provista de dientes inclinados y una ranura autolimpiante para optimizar el funcionamiento, sea cual sea el estado de la cuerda (embarrada, helada, etc). Punto de enganche auxiliar para realizar diferentes tipos de polipasto.</p> <p>Carga de rotura como polea simple: 11kN x 2= 22 kN.</p> <p>Carga de trabajo como polea simple:3 kN x 2= 6 kN.</p> <p>Carga de rotura como polea bloqueador: 4 kN. Carga de trabajo como polea bloqueador: 2,5 kN.</p> <p>Para uso con cuerdas de 8 a 13 mm de diámetro.</p> <p>Testado individualmente.</p> <p>Peso: 265 g.</p>		
39	Eslabón giratorio con rodamiento	<p>Anclaje rotativo que soporta una carga de 22kN y evita el rizado de la cuerda. Se coloca entre la carga y la cuerda, para evitar que las cuerdas se torsionan cuando la carga gira sobre sí misma.</p> <p>Con rodamiento estanco de bolas, excelente giro</p> <p>Diseñado para una carga de una persona, compacto.</p> <p>El orificio admite hasta 2 mosquetones</p> <p>Longitud: 83 mm</p> <p>Resistencia : 22 kN</p> <p>Peso : 88g</p> <p>Material : Aleación ligera CE1019 EN 354</p>		
40	Polea Prusik doble	<p>Roldanas montadas en paralelo y punto de enganche auxiliar para realizar diferentes tipos de polipastos, incluso los más complejos. Puede admitir hasta 3 mosquetones para facilitar las maniobras.</p> <p>Carga de trabajo: 2 x 3 kN x 2 = 12 kN.</p> <p>Carga de ruptura: 2 x 9 kN x 2 = 36 kN.</p> <p>Diámetro de la roldana: 51 mm.</p> <p>Rendimiento: 97%.</p> <p>Se utiliza con cuerdas de 7 a 13 mm de diámetro como máximo.</p> <p>Peso según fabricante: 450 g.</p>		

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS		Nº	61/2015
Expediente:	F-142-2015			
				
41	Armario ignífugo	<p>Armario ignífugo de dos puertas plegadizas construido según los requerimientos de la norma DIN 12925 apto para líquidos inflamables.</p> <p>Construidos con doble pared de chapa de 50 mm y aislación de material aislante de alta densidad no tóxico, ventilas de cierre automático por temperatura, 3 bandejas colectoras electrozincadas regulables de fácil limpieza y cierre de puertas manual, cerradura de seguridad tipo Trabex. Pintado con pintura epoxi y bandejas electrozincadas.</p> <p>Poseer juntas intumescentes que dilaten su volumen 25 veces a más de 100°C y sellen el armario herméticamente.</p> <p>Cumplir con norma DIN 12925.</p> <p>Dimensiones exteriores: Alto 1950 mm. Ancho: 1100 mm. Profundidad: 550mm. Color: Amarillo</p> <p>GARANTIA: 1 año contra defectos de fabricación</p>	3	

LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES Y GENERALES RIGEN PARA TODOS LOS RENGLONES, EXCEPTO QUE EN EL RENGLÓN QUEDE ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDO UN REQUERIMIENTO EN PARTICULAR.

Condiciones de Entrega:

Todos los productos ofertados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda

Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

Se adjuntarán folletos técnicos de los bienes y/o equipos ofrecidos y; en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "SEGÚN PLIEGO" como identificación del bien ofrecido.

Garantía:

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.

Transporte:

Los gastos de transporte y otro gasto inherente para la entrega serán a cargo de la Adjudicataria.